

El *Boletín* IFARHU

www.ifarhu.gob.pa | Enero de 2025

El IFARHU paga: Becas y Asistencias Económicas tramitadas en el 2024



Con un desembolso superior a los B/.19 millones, el IFARHU entregó el primer pago correspondiente a Becas y Asistencias Económicas tramitadas durante el año 2024.

El desembolso benefició a una población estudiantil de 97 mil jóvenes: de primaria, pre media, media y universidad que esperaban el pago de sus beneficios.



CÓDIGO QR



Escanea con tu móvil y accede a nuestra PÁGINA WEB

Compartimos el Mensaje del Director General Encargado publicado en la Memoria 2024

El IFARHU está llamado a cumplir un mandato esencial para el progreso de nuestro país: brindar las oportunidades de estudiar a los que con mucho sacrificio se han esforzado por alcanzar la excelencia académica, en su sentido profesional, artístico, técnico o práctico; así como a aquellos que, por razones socioeconómicas, necesitan ese apoyo para alcanzar sus logros. Esta premisa puede que no se haya cumplido en todos los casos como debió ser.

El año 2024, además de caracterizarse por ser un año de transición gubernamental, sienta un precedente histórico en la institución puesto que, el IFARHU da su primer paso hacia un proceso de renovación para garantizarle a los beneficiarios el cumplimiento de su mandato con transparencia, objetividad y efectividad.

Por consiguiente, considero pertinente ofrecer institucionalmente unas sinceras disculpas a todos aquellos a los que el IFARHU ha incumplido de una forma u otra.

El legado de los otorgamientos desmedidos y discrecionales de beneficios, sumados a la opacidad en la reglamentación de programas y la desactualización tecnológica plasmados en la presente Memoria 2024, quedarán como referencias del punto de partida de transformación de la institución.

Gabriel Cajiga
Director General Encargado

ÍNDICE

- 3 IFARHU otorga Becas Nuevas y Asistencias Económicas 2024
- 4-5 ¡Felicidades al equipo de Transporte!
- 6 Ética en el Servidor Público
- 6 Completan curso de Excel Básico
- 6 Presentan Memoria 2024
- 7 Más de 20 mil de beneficiarios del PASE-U, pendientes por retirar pagos
- 8-9 ¡Bienes del Estado, responsabilidad de todos!
- 10 Hijos y nietos de mártires y sobrevivientes del 9 de enero podrán recibir becas
- 11 Dan seguimiento a becarios de la comarca Ngäbe Buglé
- 11 Divulgación en medios de comunicación
- 12-13 Dirección de Planificación: enfocado en detectar carreras prioritarias para el país
- 14 Publicado: calendario anual para prestatarios de Crédito Educativo
- 15 Nuevo Reglamento de Becas

97 MIL JÓVENES RECIBIERON EL PRIMER PAGO

IFARHU otorga pago de Becas Nuevas y Asistencias Económicas 2024



El desembolso que supera los

B/.19 millones

corresponde al primer pago de programas como: Concurso General, Puesto Distinguido, Discapacidad, Erradicación del Trabajo Infantil, Arte, Cultura, Deporte y Asistencias Económicas Educativas

La institución se encuentra realizando todos los trámites pertinentes, para lograr que el segundo pago de estos programas se realice durante el mes de marzo de 2025.

El 27 de enero de 2025, el IFARHU entregó el primer pago de Becas y Asistencias Económicas nuevas tramitadas durante el año 2024. El desembolso que supera los B/.19 millones, corresponde al primer pago de programas como: Concurso General, Puesto Distinguido,

Discapacidad, Erradicación del Trabajo Infantil, Arte, Cultura, Deporte y Asistencias Económicas Educativas que tramitaron y no recibieron pagos durante el año 2024. Cerca de 97 mil jóvenes participaron de esta jornada de pagos a nivel nacional.



SÍGUENOS EN INSTAGRAM

@IFARHU



¡Felicidades al equipo de Transporte!

Utilizar adecuadamente los bienes del Estado, es fundamental para el buen funcionamiento de toda institución, por ello la oficina de Transporte, participó del seminario “Manejo y Cuidado de los Vehículos del Estado, es mi Responsabilidad” dictado por la Contraloría General de la República.





La capacitación cuya duración fue de 8 horas, recordó a los conductores, la importancia de: utilizar los vehículos para fines laborales, respetar las normas de tránsito, verificación regular de neumáticos, aceite, carrocería, luces y desperfectos mecánicos para que sean atendidos a tiempo.



Al finalizar el curso, el director general encargado, Gabriel Cajiga, entregó a los colaboradores los certificados de participación.



SEMINARIOS

Ética en el Servidor Público

Dotar al personal de las herramientas necesarias que le permitan mejorar su desempeño y contribuir con el desarrollo de la institución, es el objetivo principal de llevar adelante capacitaciones y seminarios a los servidores públicos.



Completan curso de Excel Básico

Contar con un personal preparado en Microsoft Excel facilita muchos procesos laborales, lo que agiliza los niveles de productividad y ayuda a generar más oportunidades, minimizar riesgos laborales y mejorar el ambiente laboral dentro del IFARHU.

Por esta razón, colaboradores de diversas áreas de la institución, culminaron un curso de 40 horas en Excel Básico que les permitirá dominar el procesamiento de datos de forma eficaz y rápida.



Presentan Memoria 2024

El IFARHU presentó ante la Asamblea Nacional de Diputados la Memoria 2024, en ella se contemplan los principales logros desarrollados por la institución durante los primeros seis meses de gestión.



Más de 20 mil beneficiarios del PASE-U, pendientes por retirar pagos



Un total de 115 mil estudiantes a nivel nacional, acudieron al segundo llamado para el cobro del beneficio del primer y segundo pago del año 2024 del PASE-U, lo que representa un desembolso global de B/.11 millones.

Esta cantidad representa un 65% de los 175 mil beneficiarios del programa, lo que quiere decir, que a pesar de haber realizado dos jornadas de pagos en fechas distintas, aún queda una cantidad de 60,000 estudiantes por retirar sus becas.

La entrega de cheques a los estudiantes de Primaria, Premedia y Media, se dio

Más de
115 mil
estudiantes se beneficiaron a lo largo y ancho de todo el país .



simultáneamente en todas las provincias desde el 20 de enero por: aire, mar y tierra.

La institución tiene previsto realizar el tercer desembolso del PASE-U a mediados del mes de marzo.

¡Bienes del Estado, responsabilidad de todos!

En pocos meses de haber iniciado la actual administración, se logró el descarte de equipo informático y de oficina deteriorados, además del chatarreo de 8 vehículos tipo sedán y pick up 4x4, con hasta 20 años de desuso



El equipo humano detrás de esta gran cruzada. **Felicitaciones**

Velar por la conservación y cuidado de los artículos y bienes del Estado, es la función principal de la Oficina de Bienes Patrimoniales del IFARHU, por ello mantienen un inventario del patrimonio asignado a todas las oficinas de las Direcciones y Agencias de la institución a nivel nacional. “Es deber de todos los colaboradores preservar las herramientas asignadas para el desarrollo de sus funciones diarias, sin embargo, existen equipos que al cumplir su vida útil, deben ser descartados”, expresó la jefa Maritza Luque.





En pocos meses de haber iniciado la actual administración, se logró el descarte de equipo informático y de oficina deteriorados. Además del chatarreo de 8 vehículos tipo sedán y pick up 4x4, con hasta 20 años de desuso, que fueron trasladados a la empresa PANASCRAP INC, para su respectivo descarte. En su mayoría por desperfectos mecánicos y daños en la transmisión cuyo costo de



reparación en algunos casos era mayor al costo del vehículo.

El descarte de los bienes en mal estado se realiza conjuntamente con el Ministerio de Economía y Finanzas y la Contraloría General de la República, explicó la jefa del departamento, Maritza Luque.



Hijos y nietos de mártires y sobrevivientes del 9 de enero podrán recibir becas

Durante un acto de reconocimiento a los sobrevivientes y familiares de la gesta heroica del 9 de enero de 1964, miembros de la Comisión Evaluadora de la Gesta Heroica, creada por la Ley 163 de 10 de septiembre de 2020, destacaron la importancia que tiene el IFARHU para el futuro educativo de los descendientes de nuestros héroes de la Patria.

Y es que entre los beneficios contemplados en dicha ley, se incluye el otorgamiento de becas a sus sucesores hasta el segundo grado de consanguinidad.

La Comisión Evaluadora, será la encargada de gestionar la escogencia y montos del beneficio de becas que abarcan



desde la educación primaria hasta la universitaria, según lo establecido en la Ley 163. En este sentido, el Director General Encargado, Gabriel Cajiga, explicó a los homenajeados los

pasos a seguir para gestionar el beneficio para sus hijos y nietos, siendo la Comisión la encargada de recibir las solicitudes y aprobar el otorgamiento de dicho beneficio.



El Director General Encargado, Gabriel Cajiga, explicó a los homenajeados los pasos a seguir para gestionar el beneficio para sus hijos y nietos, siendo la Comisión la encargada de recibir las solicitudes y aprobar el otorgamiento de dicho beneficio.

Dan seguimiento a becarios de la comarca Ngäbe Buglé



Una reunión para alinear y coordinar pagos de beneficiarios que a su vez, permitan buscar estrategias conjuntamente a beneficio de los estudiantes de la comarca Ngäbe Buglé, suscribieron el director general



encargado del IFARHU, Gabriel Jiménez y el Gobernador de la Cajiga; el viceministro de comarca Ngäbe Buglé, Ramón Asuntos Indígenas, Julián Águila Mendoza.

Divulgación en medios de comunicación



Director general encargado, Gabriel Cajiga, brindó un balance de las Jornadas de Pagos en TVN.

Durante el mes de enero, el IFARHU se desplazó a diversos medios de comunicación para dar a conocer a la población estudiantil, las fechas de pago de



Subdirectora de Becas, Amanda Villanueva, habló sobre pagos Mi Wallet en Nextv.



Director de Becas, entrevistado por Telemetro.



Director de Becas, Santiago Ortega, atiende entrevista en modo digital para responder sobre los pagos de Concursos 2024.

Becas Nuevas tramitadas en el 2024, así como la reprogramación del primer y segundo pago del PASE-U.

DESARROLLAN ESTRATEGIAS EN PRO DEL DESARROLLO NACIONAL

Dirección de Planificación: enfocado a encaminar los estudios y análisis de las carreras prioritarias para el país



Los profesionales de la Dirección de Planificación son responsables de diseñar, promover la formación y utilización de la demanda del recurso humano panameño.

La Dirección de Planificación lleva en sus hombros la gran tarea de sentar las bases que permitan desarrollar un Plan de Estado que identifique las profesiones de mayor demanda para el desarrollo del país.

Esta valiosa información, junto al documento de oferta educativa del nivel superior a nivel nacional, permite proporcionar la información sobre las proyecciones a las unidades

gestoras como la Dirección de Becas y Crédito Educativo, para que estas accionen con base a la necesidad de formación y de la demanda existente en el plano laboral panameño.

En este sentido, la última investigación concerniente a las carreras prioritarias del país, se realizó en el año 2021, tarea que debe realizarse periódicamente.

La dirección de Planificación de Recursos Humanos, es la

responsable de diseñar y promover el sistema de planificación para fomentar la formación y utilización de la demanda en pro del recurso humano.

Entre las estrategias utilizadas durante esta administración, podemos resaltar las siguientes:

- Fortalecer la identificación de las carreras prioritarias de formación, cuya última

investigación fue en 2021.

- Garantizar el uso de esta información en las convocatorias por realizar a partir del 2025, para que estén relacionadas a las necesidades del país.

La programación del presupuesto de inversión se realizará por programa y subprograma (en el caso de becas), provincias y comarcas, para así poder medir de forma fiable el éxito de estas inversiones.

Se han implementado medidas como propuestas para la modificación del Reglamento de Crédito y Manuales de Procedimiento alineados al nuevo Reglamento de Becas, donde se busca brindar una imagen correcta y transparente a la utilización de los fondos y eliminar la discrecionalidad.

En cuanto al desarrollo o adecuaciones en los procedimientos existentes, a lo interno de la institución, la Dirección de Planificación trabaja en:

- Crear medidas de control, prácticamente inexistentes en nuestros manuales de procedimientos, principalmente en los Manuales de Becas y Asistencias Económicas.
- Crear procedimientos que permitan la devolución parcial y total de Auxilios Económicos Educativos.
- Trabajar en el desarrollo de



Un equipo humano comprometido

MiWallet, para registrar en el Manual de PASE-U, y junto a otros manuales como del Departamento de Transporte, que buscan, en este caso, dar seguimiento al uso de los bienes estatales.

- Identificar y trabajar en la creación de Manuales de Becas: Internacionales, Convenios y Pago de Préstamo, entre otros.

Entre las proyecciones pactadas para este año 2025, Planificación tiene contemplado:

- Proyección del plan de inversión quinquenal 2025-2029 de la institución, presentado al MEF.
- Proyección de becas 2025, con los ajustes requeridos con base al presupuesto asignado, dando prioridad a los programas y subprogramas estipulados por la ley.
- Elaboración y propuesta de un Reglamento de Becas, apoyado en

una nueva Ley Orgánica, que busca solucionar aquellas inconsistencia que otorgar beneficios inapropiadamente:

- Trabajar en una nueva estructura del presupuesto de inversiones enfocado a resultados con los programas y subprogramas que se ejecutan.
- Elaborar un plan estratégico 2025-2029 que permita planificar la visión de la actual administración, articulado con el plan de gobierno.
- Elaborar el plan operativo 2025.
- Establecer alianzas que permitan actualizar las necesidades de formación de recursos humanos que requieren el país, lo cual implica la utilización de la metodología de encuesta nacional.

Publicado: calendario anual para prestatarios de Crédito Educativo

Ya se encuentra disponible en el sitio web www.ifarhu.gob.pa, el calendario anual de descuento por ACH a los prestatarios del IFARHU. El cronograma detalla las fechas de

descuentos, dirigido a los prestatarios que mantienen préstamos de estudios a nivel de primaria, premedia, media y universidades en Panamá y el extranjero.

NOTA:

Las transferencias se realizan una sola vez al mes y en las fechas establecidas.

MES	FECHA DE COBRO	DÍA DE COBRO
ENERO	30-01-2025	JUEVES
FEBRERO	27-02-2025	JUEVES
MARZO	28-03-2025	VIERNES
ABRIL	30-04-2025	MIÉRCOLES
MAYO	30-05-2025	VIERNES
JUNIO	30-06-2025	LUNES
JULIO	30-07-2025	MIÉRCOLES
AGOSTO	29-08-2025	VIERNES
SEPTIEMBRE	30-09-2025	MARTES
OCTUBRE	31-10-2025	VIERNES
NOVIEMBRE	27-11-2025	JUEVES
DICIEMBRE	29-12-2025	LUNES

Recuerde:

1. Mantener en su cuenta la letra pactada en el préstamo.
2. El depósito en la cuenta debe estar un día antes de la fecha establecida en este calendario.
3. El ACH DÉBITO se deshabilita con 2 letras morosas y deberá presentarse al Departamento de Cobros a ponerse al día.

Evite el proceso a sus codeudores y/o suspensión de los próximos desembolsos por atraso en los abonos de las letras.

CONTACTO

 (507) 500-4783
(507) 500-4739

CORREOS

i.sandoya@ifarhu.gob.pa
xescobar@ifarhu.gob.pa
ycordero@ifarhu.gob.pa

Nuevo Reglamento de Becas



El IFARHU, cuenta con nuevo Reglamento de Becas, enfocado en eliminar la discrecionalidad y la opacidad en el otorgamiento de becas.

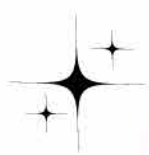
Luego de 6 meses de revisión y adecuaciones, el reglamento aprobado por el Consejo Nacional del IFARHU contempla la creación de subprogramas basados en méritos y necesidades económicas; la creación



Entre las adecuaciones resaltan la creación de nuevos subprogramas de becas como:

- Beca Socioeconómica Nacional
- Beca Socioeconómica Internacional
- Becas por Mérito (para estudiantes distinguidos)
- Concurso de Becas Nacionales para Estudiantes Distinguidos
- Concurso de Becas Internacionales para Estudiantes Distinguidos
- Concurso de Becas para Servidores Públicos.

de la Comisión de Preselección y la eliminación del programa de Auxilios Económicos.



En nuestra PRÓXIMA EDICIÓN



Digitalización de los pagos en la mira

Proceso podría incluir beneficiarios de todos los programas

La posibilidad de dar mayor alcance a los pagos de becas realizados a través de la Billetera Electrónica y extenderlos a los beneficiarios del PASE-U, becas universitarias, entre otros programas, forman parte de la agenda de reuniones entre el IFARHU, Caja de Ahorros, Banco Nacional y la Secretaría de Digitalización y Simplificación de Proyectos.

... ..

» **Apertura permanente de Crédito Educativo**
La Dirección de Crédito del IFARHU, inició la recepción de las solicitudes a los interesados en aplicar para un Crédito Educativo.

» **Balance detallado** de las jornadas de pagos realizadas a nivel nacional de las Becas Nuevas 2024 y la reprogramación del PASE-U, encontrarás en la próxima edición.